

Dieste maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

Justicia, que en memorial presentado por Pedro Molina Vecino de
Escarvilla, y nro. de Caravaca, al Consejo Just. y Rescom. de ella

la letra dice asi.

Memoria
No. 7. 36.

Pedro Molina Vecino de Escarvilla, y nro. de Caravaca, puesto ante
V. S. Con la mas hon. y venerable Ex. pose, que con el motivo de su exco-
ca se halla todo el año sumamente ocupado, sin poder ni usar alq. negocio
de su casa, ni abitarla fuera de ella, en lo mucho que le
duran los trabajos que pudiera resultarle por la necesidad, quando el
enfermo a quien asiste esta en casa el Curioso, y algunos nada
pueden de la misma que se consultan en su misma necesidad, y de su
abono de lo que se pone como notorio a V. S. en continua asistencia, a
las cosas concurriente, en lo tiempo, para de todo, emiliendo, quinta
y otras que ocurren, y que por esto le resulta otro beneficio aunque
grande que el servir a V. S. su dignidad como en lo que, a Escarvilla de
dentro permanen los Escarvilla, por lo regular atendido, que se embolsa para
el pago el bagaje, que le conduca, como consta por repetidos hechos, con
firmados a la R. Justicia de Cua. de, apercibido quanto al dicho, en
cua atencion, y en la que permanen en lo que los facultades
nombrar Salario, a sus oficiales, y a los de los Escarvilla como a
lo mas necesario, con el nro. de Rescom. de V. S. de V. S. en lo que
la cantidad que tenga por suficiente para su bien con ella a la
necesidad que experimenta, y satisfacion de su laboriosa tarea, fuesen
que espera de la Justicia de V. S. por su vida nueva a Dios la Comen-
dadoz años Caravaca. En este tenor - emil. de V. S. de V. S. de V. S.

Pedro Molina
Firmado en el necesario, a dho. memorial, y cumpliendo con lo mandado
por el Consejo Just. y Rescom. de Escarvilla de Caravaca lo digno y justo en
ella a diez y siete de marzo de mil seiscientos y setenta y siete.

Francisco Antonio Torrecilla
de Prober

Se que el Ayuntamiento que se previene en el decalco de Escarvilla, e

